



San Miguel de Tucumán, **Junio 12 de 2020.-**

Expte.nº: 50.442-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FISICA" (Cát.de Física I) del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones en Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0631/2019 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado: LIC. PABLO PATRICIO PASTRANA y MAG. DIEGO SEBASTIAN BRAVO;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Patricia Alvarez, Prof. Cintia M. Romero y JTP. Fernanda Corrales Chahar, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, el siguiente orden de mérito para cubrir el cargo motivo de concurso: 1º)- Lic. Pablo Patricio Pastrana y 2º)- Mag. Diego Sebastián Bravo;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al LIC. PABLO PATRICIO PASTRANA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo estableció por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL.HCD.Nº: 0019-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **Junio 12 de 2020.-**

Expte.nº: 50.442-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 12/06/2020)**

RESUELVE :

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación del **LIC. PABLO PATRICIO PASTRANA**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina **“FISICA” (Cát.de Física I)** del Instituto de Física de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL.HCD.Nº: 0019-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán